

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR RUIZ DE DIEGO y Dña. MARTA GRACIA BLANCO, Diputados por Zaragoza, **D. CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN**, Diputado por Cáceres y **D. JAVIER ALFONSO CENDÓN**, Diputado por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

¿Ha dado cumplimiento el ayuntamiento de Calatayud al contenido del Contrato suscrito con fecha 1/4/2015 con la Fundación de los Ferrocarriles Españoles? En su caso, ¿cuáles han sido los incumplimientos por parte del Ayuntamiento de Calatayud? ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Fundación de Ferrocarriles Españoles para dar cumplimiento al contrato de fecha 1/4/2015? ¿Qué consecuencias jurídicas puede tener el incumplimiento del contrato por parte del Ayuntamiento de Calatayud?

En el Congreso de los Diputados, a 25 de abril de 2024



EL DIPUTADO
VÍCTOR RUIZ DE DIEGO



LA DIPUTADA
MARTA GRACIA BLANCO



EL DIPUTADO
CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JAVIER ALFONSO CENDÓN